

**ATT. D. ANTONIO MORENO ESPEJO**  
**DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ENTIDADES**  
**C.N.M.V.**  
**Pº de la Castellana, 19.**  
**28046-MADRID**



Madrid, 19 de enero de 2004.

## HECHO RELEVANTE

BBVA GESTIÓN, S.A., S.G.I.I.C., comunica como hecho relevante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, en relación a los Fondos de Inversión relacionados más adelante lo siguiente:

- 1/ Que el día 16 de enero de 2004 se ha protocolizado la fusión por absorción de BBVA INDICE EURO PLUS, FIM (antes denominado BBVA INDICE EUROPA PLUS, FIM), y GREEN FUND, FIM, ante el Notario de Madrid Don Juan Carlos Carnicero Iñiguez con el número de protocolo 68 y según este detalle:
  - BBVA INDICE EURO PLUS, FIM (antes denominado BBVA INDICE EUROPA PLUS, FIM) como Fondo Absorbente (núm.registro CNMV: 1093)
  - GREEN FUND, FIM, como Fondo Absorbido (núm.registro CNMV: 210)
- 2/ Que de acuerdo con el procedimiento de fusión seguido, el día quince de enero de 2004 fueron aprobados por el Presidente de BBVA GESTIÓN, S.A., SGIIC, y el Presidente de BANCO DEPOSITARIO BBVA, S.A., los estados financieros de los Fondos afectados a dicha fecha.
- 3/ Que de acuerdo con los estados financieros anteriores la ecuación de canje que resultó de la fórmula expresada a continuación ha quedado como sigue:

$$\text{Ecuación de canje} = \frac{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbido}}{\text{Valor liquidativo del Fondo Absorbente}}$$

Siendo tales valores a quince de enero de 2004, los siguientes:

$$2,1614057794 = \frac{\text{V.lq. GREEN FUND, FIM } 11,696670}{\text{V.lq. BBVA INDICE EUROPA PLUS, FIM, } 5,411603}$$

De manera que por cada participación de GREEN FUND, FIM cada partícipe recibirá 2,1614057794 participaciones del Fondo BBVA INDICE EUROPA PLUS, FIM como resultado de la operación anterior.

4/ Que como consecuencia de esta fusión, BBVA INDICE EURO PLUS, FIM (antes denominado BBVA INDICE EUROPA PLUS, FIM), ha adquirido en bloque a título de sucesión universal todos los activos y pasivos de GREEN FUND, FIM, quedando plenamente subrogado en cuantos derechos y obligaciones procedan de los Fondos, sin reserva, excepción ni limitación, conforme a la Ley.

A consecuencia de todo ello, ha quedado disuelto y extinguido sin liquidación el Fondo de Inversión GREEN FUND, FIM, que desaparecen del tráfico jurídico, siendo de BBVA INDICE EURO PLUS, FIM (antes denominado BBVA INDICE EUROPA PLUS, FIM), el continuador, como subrogado, en todo lo que constituye el activo y pasivo de aquellos.

5/ Se va a proceder a continuación a la presentación de la escritura pública en el Registro Administrativo de la CNMV para la inscripción administrativa correspondiente.

Atentamente,



D Félix López Gamboa.  
PRESIDENTE BBVA GESTION, S.A., SGIC